



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 12 de Mayo de 2014.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Carlos A. Selva  
S / D

---

Ref. a Exp. N°985/14-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 12/05/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

---

### ORDENANZA N°7456/14

**Artículo 1º.-** Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en calle 113 entre 34 y 40, según croquis que se adjunta.

**Artículo 2º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida 1750201 – Alumbrado Público 10% afectado para obra.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

